

# ACTA DE FALLO



## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CIR-E-004-IOCIFED-2021

Descripción sintética de la(s) obra (s):

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO AUTOSOPORTANTE EN ESCUELA PRIMARIA "REVOLUCION"
UBICACIÓN:	SAN JUAN QUIOTEPEC, SAN JUAN QUIOTEPEC, IXTLAN, OAX..
META:	CONSTRUCCION DE TECHADO AUTOSOPORTANTE DE 28.40 X 16.60 MTS. CONSISTENTE EN PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA, INSTALACIONES, OBRA EXTERIOR, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, LIMPIEZA DE PLAZA CIVICA, RAMPAS, REDES ELECTRICAS, INSTALACIONES EN ESCUELA PRIMARIA "REVOLUCION" CON CLAVE ESCOLAR 20DPR0761R.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax; siendo las **13:10** horas del día **01 SEPTIEMBRE DE 2021**, se reunieron en la sala de juntas del **IOCIFED**, ubicada en **DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO NO.101, COL. REFORMA, OAX;** los servidores públicos y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de fallo de esta Invitación.

El **ING. HOMERO TOLEDO RIOS** en representación del **LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA;** hizo saber a los presentes el fallo por el que declara que la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponde a la empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR BAZUKA S.A. DE C.V.,** por un importe total corregido de **\$2,428,759.76 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N)** incluyendo el IVA, con un plazo de ejecución de 60 días calendario, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA,** garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente y cuya oferta presenta las mejores condiciones para el Estado de acuerdo al artículo 39 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Se hace de conocimiento a las empresas que resulten adjudicadas que las obras que rebasen el importe total autorizado respecto de sus propuestas solo se les adjudicará el recurso disponible.

La adjudicación obliga a la contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día **02 DE SEPTIEMBRE DE 2021** a las **14:10** hrs, en las oficinas del Instituto, ubicadas en **DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO NO.101, COL. REFORMA, OAX;** y así mismo a iniciar; respetando las fechas y periodos establecidos y el importe contratado; al trámite del respectivo anticipo.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
tel conmutador: (951) 5020150

www.oaxaca.gob.mx

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CIR-E-004-IOCIFED-2021**

Para constancias y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en este acto.

JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS.

**ING. HOMERO TOLEDO RIOS**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**ING. EFRAIN CALIXTO CALVO**

**INVITADOS**

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

firma

**EMPRESAS PARTICIPANTES / REPRESENTANTES:**

EMPRESAS / REPRESENTANTES	MONTO / MOTIVO	FIRMAS.
GRUPO CONSTRUCTOR BAZUKA S.A. DE C.V. C. MAYTE GOMEZ CRUZ	\$ 2,428,759.76	firma
GRUPO CONSTRUCTOR YUHUITAYU S.A DE C.V. ARQ. FABIOLA ROJAS CRUZ ADMINISTRADORA ÚNICA	\$ 3,053,824.53	firma
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CYPCON S.A DE C.V. LIC. PABLO MORENO HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR ÚNICO	\$ 2,899,204.15	firma

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,  
 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
 Tel. conmutador: (951) 5020150

www.oaxaca.gob.mx